

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Ingeniería de la Energía por la Universidad Politécnica de Catalunya

Universidad/des: Universidad Politécnica de Catalunya

Centro/s:

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona

Rama: Ingeniería y Arquitectura

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La UPC solicita la modificación de la titulación motivada por dos aspectos fundamentales:

- El cambio de adscripción de estos estudios, que pasan de la Escuela Universitaria de

Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona (EUETIB) a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSEIB).

- La integración en este máster de la titulación Environmental Pathways for Sustainable Energy Systems (SELECT), anterior titulación Erasmus Mundus, perteneciente al programa educativo KIC InnoEnergy.

Asimismo se aprovecha la ocasión para introducir actualizaciones de acuerdo a la normativa actual. Los cambios realizados en esta titulación, son los siguientes:

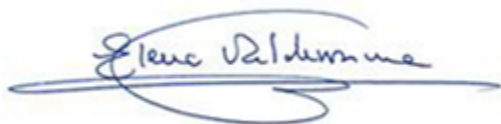
- Cambio de nombre del centro de adscripción.
- Se actualiza la justificación para introducir el master SELECT.
- En toda la memoria se han eliminado las referencias a la EUETIB y se ha incorporado la información relativa a la ETSEIB (sistemas de tutorías, normativa TFM, movilidad...)
- Con respecto al plan de estudios se ha modificado el número de créditos de la asignatura "Biomasa y Residuos", que pasa de 2,5 a 5 ECTS. Esta asignatura corresponde a la materia de "Bioenergía", de la especialidad de Energías Renovables. Este cambio implica también que la citada materia de "Bioenergía", pase a tener un total de 10 ECTS, en lugar de los 7,5 que contemplaba anteriormente.
- Se informa sobre el personal de soporte de la ETSEIB.
- Se informa sobre los recursos materiales de la ETSEIB
- Se informa sobre el SGIC de la ETSEIB
- Con respecto a la adaptación se ha añadido de una nota aclaratoria en la que se indica que la adaptación de la asignatura "Biomasa y residuos", que ha pasado de 2,5 a 5 ECTS, únicamente será de aplicación para los expedientes previos a la modificación de esta memoria.
- Se ha incluido el cronograma de extinción del máster SELECT, así como las fechas en que entran en vigor las modificaciones realizadas en esta memoria.

10. Se actualizan los datos del responsable del título y el representante legal.

Cabe destacar que no se han producido modificaciones sobre el profesorado que impartirá el master ya que el personal académico que impartía esta titulación perteneciente a la EUETIB, se incorporará a la ETSEIB.

Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Master en Ingeniería de la Energía de la Universitat Politècnica de Catalunya. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

La presidenta de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Elena Valderrama Vallés

Barcelona, 12/07/2016